



TULA

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SEÑOR OCTAVIO MAGAÑA SOTO, A QUIENES EN LO SUCEATIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, A QUIENES EN LO SUCEATIVO SE LES DENOMINARÁN "EL MUNICIPIO" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARANDO LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

1. QUE PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, EL MUNICIPIO CUENTA CON EL RESERVO DE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA FORTASEG 2016 (DOS MIL DIECISEIS), DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN FECHA 26 (VEINTISEIS) DE ENERO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS).
2. QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES, MATERIAL DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE.
3. QUE EL 07 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE DEL ESTADO DE HIDALGO, ASIGNO DE MANERA DIRECTA A LA PERSONA FÍSICA JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA, COMO EL PROVEEDOR DE MATERIAL DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE, EN VIRTUD DE SER LA EMPRESA QUE OFRECE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA Y CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS SOLICITADAS LO QUE SE DETERMINO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41, FRACCIONES II, III, DE LA VIGENTE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTICULO 10, APARTADO A, FRACCIÓN I, INCISO VI DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA, QUE ESTABLECEN:

"LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

ARTÍCULO 40.- EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

- II. PELIGRE O SE ALTERE EL ORDÉN SOCIAL, LA ECONOMIA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL AMBIENTE DE ALGUNA ZONA O REGIÓN DEL PAÍS COMO CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O GASTOS ADICIONALES IMPORTANTES, CUANTIFICADOS Y JUSTIFICADOS;
Y DE LOS:

"LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ARTÍCULO 10. LOS DESTINOS DE GASTO COMPLEMENTARIOS DEL FORTASEG, ASOCIADOS A LOS RECURSOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 8, PÁRRAFOS TERCERO Y QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS, SON LOS SIGUIENTES:

A. EN EL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DENOMINADO TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL:

I. EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LOS SIGUIENTES RUBROS:

A) EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INSTITUCIONAL...

D) QUE PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016, ES PROCEDENTE DAR CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL RECURSO SEGÚN CRONOGRAMA DEL ANEXO TÉCNICO ANTES REFERIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE ADJUDICACIÓN No. ADIR-FORTASEG-005-TULA-2016.

DECLARACIONES

1. "EL MUNICIPIO" DECLARA:

a).- QUE EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 2 LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

b).- QUE SU PRESENTANTE LIC. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA EN SU FAVOR POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA DE ALLENDE, EN FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2016. QUIEN TIENE FACULTAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN III, 51, 56, 60 FRACCIÓN I, INCISO a), c), f, 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

c).- QUE EL LIC. OCTAVIO MAGAÑA SOTO, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO VIGENTE EMITIDO EN SU FAVOR POR EL LIC. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO. QUIEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTÁ LA DE REFRENDAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



d).- QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN DETERMINA LA POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROLA LOS FONDOS Y VALORES DEL MUNICIPIO, REPRESENTADA DICHA DIRECCIÓN POR GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ, CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 104 FRACCIONES I, Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE HIDALGO. -----

e).- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, **PLAZA DEL NACIONALISMO S/N, COLONIA CENTRO, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, C.P. 42800**

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

II.1.- SER PERSONA FÍSICA QUE SE ACREDITA MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO No. 2014 DE FECHA 14 DE MARZO DE 1989, INSCRITA EN EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL A. EN EL LIBRO NUMERO S/N, EN LA FOJA S/N DEL AÑO 1989. -----

II.2.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO. -----

II.3.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

- 1.- REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO No. LUAJ8609183V3
- 2.- CREDENCIAL IFE 0725106518939
- 3.- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL LUAJ860918MHGNC508

II.4.- QUE CUENTA CON REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO No. 08316, TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE EBANO No. 250, FRACCIONAMIENTO SAN CRISTÓBAL MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, C. P. 42180.

MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.5.- QUE TIENE LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA PROVEER LOS BIENES QUE REQUIERE "EL MUNICIPIO". -----

II.6.- QUE MANIFIESTA EN REPRESENTACIÓN DE SU PONDERANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE SUSPENDIDO, CANCELADO Ó INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO DERIVADO DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO NO ENCONTRARSE EN NINGUNA DE LAS DEMÁS HIPÓTESIS NORMATIVAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 Y SUS FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DE LA VIGENTE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

II.7.- QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA DE LOS BIENES. -----

II.8.- REFERIDOS ANTE ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN. -----

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98



III. DE AMBAS PARTES:

1. AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE USTENTAN Y CON LAS CUALES CELEBRAN ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE, NI CUALQUIER OTRO VICIO QUE AFECTE EL CONSENTIMIENTO Y EL CONOCIMIENTO CON QUE SE CELEBRA.
2. AMBAS PARTES CONVIENEN Y RECONOCEN, QUE CON LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA SE FORMALIZA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE FUE OTORGADA A JOSAHANDY ARTENIZO LUNA ACOSTA, SE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR MATERIAL DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE, DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONSISTENTES EN:

ARTICULO	NOMBRE	U. MEDIDA	UNIDADES
1	-Informe Policial Homologado.- (Este documento consta de 8 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección a color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante)	piezas	1150
2	-Constancia de Lectura de Derechos al Detenido.- (Este documento consta de un juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante)	piezas	1000
3	-Constancia de Lectura de Derechos a la Víctima.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante)	piezas	1000
4	-Acta de Entrevista.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante)	piezas	1200
5	-Informe del uso de la Fuerza.- (este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante)	piezas	300
6	-Acta de inventario de aseguramiento.- (Este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28	piezas	500

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



CONTRATO No. PMT-FORTASEG-SP-017/2016



	impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante		
7	-Constancia de entrega de un niño(a)/adolescente/personas de grupos vulnerables(Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
8	-Acta de descripción, levantamiento y traslado de cadáver.- (Este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
9	-Registro de Cadena de Custodia.- (Este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	500
10	-Anexo de continuación de la descripción de los hechos del Informe Policial Homologado.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
11	-Anexo de continuación de inspección a personas del Informe Policial Homologado.- (Este documento consta de 6 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
12	-Anexo de continuación de inspección de vehículos del Informe Policial Homologado.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
13	-Anexo de continuación de inspección del lugar del Informe Policial Homologado.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
14	-Constancia de entrega de víctimas/ofendidos.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al	piezas	300

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98



CONTRATO No. PMT-FORTASEG-SP-017/2016



	filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante		
15	-Registro de trazabilidad y continuidad de objetos asegurados.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
16	-Entrega-Recepción de Indicios o elementos materiales probatorios.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	30
17	-Acta de Inventario de Pertenencias.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	300
18	-Cartilla de Lectura de Derechos.- (Este formato consta de impresión en cartulina sulfatada de 14 puntos, impresa en selección de color en medidas de 21.5x14)	piezas	300
Reproducción de los documentos contenidos en el Protocolo Nacional de Policía con Capacidades de Procesar			
1	-Entrega recepción del lugar de intervención.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
2	-Registro de Cadena de Custodia.- (Este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
3	-Informe de Actividades en el Lugar de la Intervención.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
4	-Acta de inventario de Indicios o elementos materiales probatorios.- (Este documento consta de 2 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	
5	-Acta de inventario de bienes.- (Este documento consta de 5 juegos con 3 hojas medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más	piezas	150



Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98

	vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante		
6	-Entrega recepción de indicio o elementos materiales probatorios.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
7	-Registro de trazabilidad y continuidad de objetos asegurados.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150
Reproducción de los documentos contenidos en Guía Nacional de Cadena de Custodia			
1	-Registro de Cadena de Custodia.- (Este documento consta de 3 juegos medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	500
2	-Entrega recepción de indicio o elementos materiales probatorios.- (Este documento consta de 1 juego medidas 21.5x28 impresas en selección de color, folio frente más vuelta con impresión oculta reactiva al filtro decodificador de validación horizontal y vertical) con marginales en papel auto copiante	piezas	150

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$277,879.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M. N.) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO POR EL IMPORTE ANTES INDICADO, "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A REALIZARLO MEDIANTE DEPÓSITO A LA CUENTA BACARIA CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

TERCERA.- FORMA DE PAGO. "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PAGAR A EL "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: \$237,741.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.) CON RECURSO FORTASEG Y \$40,138.21 (CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.) CON RECURSOS PROPIOS, LA CUAL SERÁ PAGADA A LA PRESENTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. "EL PROVEEDOR" GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO ANTE "EL MUNICIPIO", ESPECÍFICAMENTE COMPROMETIÉNDOSE A SUBSANAR Y/O CORREGIR A LA MÁXIMA BREVEDAD POSIBLE LAS DEFICIENCIAS O DEFECTOS DE CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO ENTREGABLES POR "EL

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98



PROVEEDOR, DEBIENDO CUMPLIR CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"EL MUNICIPIO"** DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, GARANTIZANDO DICHO CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL IVA, DETERMINADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA QUE ANTECEDE.

QUINTA.- PLAZO DE ENTREGA.- EL PLAZO DE ENTREGA DE MATERIAL DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN PRORROGA ALGUNA.

SEXTA.- LUGAR DE ENTREGA.- EL **PROVEEDOR**, ENTREGARÁ LOS BIENES CONTRATADOS EN EL DOMICILIO DEL MUNICIPIO, SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- EJECUCIÓN. EL **"PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO ANTE **EL MUNICIPIO** A RESPONDER POR ESCRITO POR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, EN TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL.- PARA EL CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **EL MUNICIPIO** EN EL PLAZO PREVISTO, **"EL MUNICIPIO"** RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO MUNICIPAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 0.5% SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **EL MUNICIPIO**. EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ EL EQUIVALENTE A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

NOVENA.- MISCELÁNEOS. EL **MUNICIPIO** SE OBLIGA A:

1.- REALIZAR EL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. EL **MUNICIPIO** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE, DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MEDIANTE ESCRITO ENTREGADO A **"EL PROVEEDOR"** CON DERECHO A RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LA PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SI **EL PROVEEDOR** NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CALIDAD.
2. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE **EL PROVEEDOR** A CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** A CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, **EL MUNICIPIO** TENDRÁ LA FACULTAD DE OPTAR ENTRE DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO, O BIEN, DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, ASIMISMO **EL PROVEEDOR** CONVIENE EN PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE HUBIERE LUGAR.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98

TESORERÍA



CONTRATO No. PMT-FORTASEG-SP-017/2016



DÉCIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD. LAS PARTES CONVIENEN QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE Y/O SE CRUCE ENTRE ELLAS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ CONSIDERADA COMO Estrictamente CONFIDENCIAL, POR LO QUE LAS PARTES SE OBLIGAN A NO REVELARLA A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LAS MISMAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSIA RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE, DESDE AHORA, EN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO, PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ, EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016.

POR "EL MUNICIPIO"

POR "EL PROVEEDOR"

PRESIDENCIA
LIC. LUIS GADOTH VAPÍA BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSAHAN LARTEMISA LUNA ACOSTA

LIC. OCTAVIO VILLALBA
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. P. GLORIA FIGUEROA BENÍTEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA

Un Buen Gobierno, ^{TESTIGOS} Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98



CONTRATO No. PMT-FORTASEG-SP-017/2016

C. LESLY YADIRA REYES HERNANDEZ
ENLACE FORTASEG



LIC. ISMAEL GADOYH TAPIA BENITEZ
COORDINADOR JURIDICO

COORDINACIÓN JURIDICA

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE MATERIAL DE APOYO PARA OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ISMAEL GADOYH TAPIA BENITEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA LA EMPRESA DE LA PERSONA FÍSICA C. JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA, FIRMADO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, CON PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98